COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 21 de marzo de 2016.-

NOTA Nº: 227/2016

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, en referencia a al proceso de **CD Nº 06/2015** para el **"SERVICIO DE HOTELERIA"**, con **ID 302.357**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato; ya que la misma no cumple con el plazo de diez días para su adjudicación desde la firma de la Resolución por la máxima autoridad.

Al respecto, aclaramos que el presente llamado es de extrema necesidad para el cumplimiento de las tareas administrativas que cumplen las distintas dependencias del Comando de la Armada, atendiendo que la Armada Paraguaya cuenta con convenio con otros países tales como (Brasil, Argentina, Chile), es de suma importancia el servicio de hotelería para el alojamiento de los personales visitantes a nuestro país.

Motivo por el cual remitimos el contrato correspondiente al presente proceso licitatorio. Solicitando la emisión del Código de Contratación del proceso en referencia.-

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Augusto César Aguiar Cristaldo
CAPF DEM – Jefe de la UOC 3